

CARTA ABIERTA A LOS BIOQUIMICOS DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Estimados colegas con gran beneplácito, comunicamos a ustedes que a través de la ley 3506, promulgada por decreto 2159 en octubre de 2016; Se ha creado el tan ansiado COLEGIO DE BIOQUIMICOS, de la Provincia de Santa Cruz, que el mismo tiene el carácter de Persona jurídica de derecho Público, con todas las prerrogativas y responsabilidades que esto condice.-

Es por lo manifestado que siendo este la concreción de un anhelo tan importante para cualquier profesión, que el Estado provincial cede las facultades autoriza la formación del Colegio de Bioquímicos para que nos ocupemos del ejercicio de nuestra profesión.-

Con el fin de perpetuar el criterio democrático y abarcativo que este tipo de procesos deben contener en su fin, es que por esta vía nos contactamos con todos los Bioquímicos que ejercen la profesión en la Provincia de Santa Cruz, con el objeto de convocarlos para que participen en la formación y nacimiento de esta institución, que sin lugar a dudas es una responsabilidad para todos y cada uno de los matriculados.-

Ya que el mismo permitirá en forma transparente y organizada el control de la matriculación de profesionales tanto en el ámbito público como privados, el registro de los mismos, el control del adecuado del ejercicio de la profesión, elevar las condiciones técnicas de los profesionales, vigilar la defensa de la ética profesional, mejorar la legislación sanitaria, asegurar la independencia de la profesión y crear el tribunal de ética que complementará el accionar del Colegio determinando los parámetros deontológicos para el ejercicio de la profesión.-

Conforme las cláusulas transitorias de la presente ley se deberá convocar a los bioquímicos en forma pertinente, cuando todos los bioquímicos tomen conocimiento de la existencia del marco normativo, a las Asambleas que correspondan a los fines de cumplimentar con la prerrogativa manifestada en el art 30 de la ley 3506.-

Es por todo lo manifestado que invitamos a ustedes a participar ampliamente en la formación y la organización de este Colegio, que no será otra cosa que la casa de todos los bioquímicos que ejercen la Profesión en la Provincia de Santa Cruz.-

Los Saludamos muy atentamente